1. Introducción

En este capítulo vamos a familiarizarnos con el universo de Joomla! y ver cómo crear sus primeros artículos.

2. Categorías y artículos: la organización del contenido

Los artículos se pueden clasificar o no. Aunque no es obligatorio, se recomienda organizar el contenido en una estructura lógica que permita optimizar, entre otros, la referencia al sitio. Antes de empezar a crear artículos, es importante crear las categorías necesarias. Joomla! 1.6 permite el anidamiento de las categorías de manera ilimitada.

A. La configuración global del contenido

La gestión de la presentación del contenido, ya sean artículos o páginas de categoría en forma de blog o lista, está previsto que se establezca de forma predeterminada para no tener que hacerlo elemento por elemento. Estos valores siempre se pueden modificar más adelante para controlar las excepciones.

- → Elija uno de los artículos del menú Contenido: Gestor de artículos, Gestor de categorías o Artículos destacados, a los cuales se puede acceder desde el mismo panel de control de contenido a través de tres pestañas.
- → En la barra de iconos, haga clic en **Opciones**

En la ventana modal que se abre, las etiquetas clasifican los ajustes que se asignarán a los elementos de contenido. Los ajustes por defecto son adecuados en la mayoría de los casos, pero vamos a explicar los más importantes para que usted pueda consultarlos cuando sea necesario.

a. Opciones de Artículos

La configuración establecida aquí se aplicará a los artículos. Se pueden modificar en el propio artículo, además de en el menú que le da acceso.

→ Ajuste los siguientes puntos:

Elegir presentación: seleccione una opción en el menú desplegable si hay disponible una presentación particular proporcionada por la plantilla.

Mostrar título: para ocultarlo o mostrarlo.

Título enlazable: en el modo de blog, que sólo presenta el texto introductorio, se podrá hacer clic en el título para acceder al artículo completo.

Mostrar texto de introducción: muestra u oculta el texto introductorio del artículo.

Mostrar la categoría: muestra u oculta la categoría a la que pertenece el artículo.

Categoría enlazable: coloca un enlace en el título de la categoría.

Mostrar categoría principal: muestra u oculta la categoría principal de la categoría a la que pertenece el artículo.

Categoría principal enlazable: coloca un enlace en el título de la categoría principal.

Mostrar autor, Autor enlazable, Mostrar la fecha de creación/modificación/publicación: muestra u oculta esta información.

Mostrar navegación: muestra los enlaces **Anterior** y **Siguiente** para pasar de un artículo a otro.

Mostrar votaciones, Mostrar 'Leer más', Mostrar el título en lugar de leer más: muestra u oculta estos elementos.

Límite del 'Leer más': en el caso de un artículo que muestra un enlace **Leer más**, determina el número de caracteres del texto de introducción.

Mostrar iconos: muestra o no los iconos que se pueden seleccionar individualmente para que se muestren (**Correo** e **Imprimir**).

Mostrar impresiones: muestra el número de visitas recibidas por este artículo.

Mostrar los enlaces no autorizados: muestra o no los enlaces a los elementos de acceso restringido.

b. Opciones de Categoría

La configuración establecida aquí se aplicará a las categorías. Se pueden modificar en la propia categoría, además de en el menú que le da acceso.

→ Ajuste los siguientes puntos:

Elegir presentación: elija **Blog** para mostrar los artículos uno debajo de otro o **Lista** para mostrar sólo los títulos.

Título, **Descripción**, **Imagen de la categoría**: muestra u oculta esta información.

Nivel de subcategorías: determina el número de subcategorías que se mostrará.

Categorías vacías: muestra u oculta las categorías vacías (que no contienen ningún artículo ni subcategoría).

Mensaje para 'Sin artículos': muestra u oculta el mensaje "no hay artículos en esta categoría".

Descripción de subcategorías, Cantidad de artículos en la categoría: muestra u oculta esta información.

c. Opciones de Categorías

El título de esta ficha no es muy explícito ya que su título es idéntico al anterior a excepción de una sola letra. Aquí se trata de la presentación de varias categorías en modo de lista, mientras que el anterior se refiere a la presentación de una página de categoría. Los ajustes son idénticos a los descritos anteriormente. Se pueden modificar en la propia página de categorías, además de en el menú que le da acceso.

d. Opciones del formato del tipo blog o destacados

Esta configuración se aplica al modo Blog descrito anteriormente y a la página de inicio (destacados). Se pueden modificar en las propias páginas, además de en el menú que le da acceso.

→ Ajuste los siguientes puntos:

Cantidad de artículos de introducción: número de artículos totales a mostrar.

Cantidad de artículos después de los de introducción: número de artículos de los que sólo se muestra la introducción.

Cantidad de columnas: no se refiere a los artículos completos que aparecerán en una columna, sino a los siguientes únicamente con una introducción.

Cantidad de enlaces: número de artículos presentados a continuación con sólo un enlace en su título.

Orden en columnas múltiples: elija **Abajo** para una sucesión vertical de artículos (columnas1 y 2, etc.), o **Cruzado** para un despliegue horizontal por línea.

Orden de las categorías / los artículos, Ordenar por fecha: seleccione de la lista la opción deseada.

e. Opciones del formato del tipo lista o tabla

Estos ajustes se aplican al modo Lista descrito antes. Se pueden modificar en las propias páginas, además de en el menú que le da acceso.

Ajuste los siguientes puntos:

Seleccionar 'Cantidad a mostrar': muestra u oculta una lista desplegable para elegir la presentación.

Campo 'Filtrar': permite filtrar por Título, Autor o Veces visto.

Encabezados de la tabla, Mostrar impresiones, autor en la lista: muestra u oculta estos elementos.

Mostrar fecha: permite elegir el tipo de fecha a mostrar.

Formato de la fecha: dejar en blanco para aplicar el formato de su idioma.

Paginación: muestra los números de página cuando hay varios.

Resultados de la paginación: muestra u oculta la posición de la página actual.

f. Opciones de Integración

Estos ajustes se aplican al componente Artículos que genera la presentación de las fuentes RSS.

→ Ajuste los siguientes puntos:

Sindicar el enlace: si se selecciona la opción **Mostrar**, aparecerá un icono RSS en la ventana del navegador y los usuarios podrán suscribirse al RSS.

De cada noticia sindicada mostrar: seleccione aquello que se mostrará en el lector de fuentes RSS del usuario suscrito.

g. Opciones de Filtros de texto

Estas opciones permiten filtrar el contenido presentado por los colaboradores o los usuarios.

→ Para cada grupo, puede elegir entre:

Lista negra: (todo o casi todo lo que está prohibido) la mejor protección contra hackers potenciales.

Lista blanca: sólo se permiten las etiquetas y atributos especificados en los campos a la derecha.

Sin HTML: elimina todas las etiquetas HTML del contenido.

Sin filtrar: se puede activar para el Súper Administrador (usted) para colocar, por ejemplo, código HTML como un iframe o API de Google en el contenido.

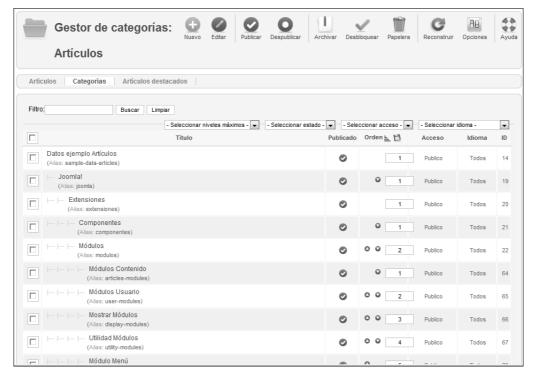
h. Opciones de Permisos

Estos ajustes descritos en la gestión de usuarios son los valores predeterminados que se aplican al componente Contenido y, por tanto, a todos los artículos y Categorías. Más adelante, se pueden modificar para cada categoría o artículo si es necesario.

B. Gestor de categorías

→ Seleccione el menú Contenido - Gestor de categorías.

Observe que independientemente de si ha seleccionado **Artículos** puede acceder a las categorías a través de la ficha del mismo nombre.



→ Si ha descargado los datos de ejemplo durante la instalación, las categorías ya presentes se enumeran con una anidación que indica su nivel de relación, como para los menús.

a. Crear una nueva categoría

Título: nombre de la categoría.

Alias: no escriba nada, Joomla! lo hará por usted para evitar duplicados.

Categoría raíz: indique de qué categoría depende. Para una categoría de nivel principal, deje Sin principal.

Estado: Publicado, la categoría es visible; **Despublicado** no aparece en la interfaz; **Archivado**, la categoría ya no aparece en la lista, pero no se elimina; **Movido a la papelera**, la categoría se elimina (se puede recuperar si la papelera no se ha vaciado).

Acceso: indique el nivel de acceso (y por lo tanto los grupos que pueden acceder a él).

Permisos: si necesita permisos más específicos, haga clic en el botón Asignar permisos y establezca los permisos para los grupos que desea. Estos ajustes no afectan a la configuración global de los grupos, únicamente a los que se aplican a la categoría respectiva.

Idioma: especifique, en su caso, el idioma de la categoría que, por defecto, será el idioma actual del sitio.

Descripción: complete la descripción de la categoría, puede aparecer en la página principal de la categoría. Puede incluir imágenes, tablas, enlaces...

→ En las Opciones de publicación a la derecha, indique si es necesario, el nombre del usuario o haga clic en:

Seleccionar un usuario para elegir otro.

→ En las Opciones básicas, especifique:

Presentación alternativa: la opción Usar el valor global aplicará la configuración global. Para las categorías, también puede elegir **Blog** (presentación de los artículos unos debajo de otros) o **Lista** (títulos de artículos de la lista).

Imagen: muestra una posible imagen vinculada a la categoría. Puede introducir su ruta de acceso relativa o absoluta en el campo. También puede hacer clic en el botón Seleccionar y navegar por la ventana del explorador de archivos de la ventana modal. Cuando haya localizado la imagen deseada, haga clic en el botón Insertar. Para eliminar la imagen haga clic en el botón Limpiar.

Nota: para uso interno ya que su contenido no aparecerá en la interfaz del sitio.

→ En las **Opciones de los metadatos**, especifique:

Metadescripción: breve descripción (200 caracteres aproximadamente), que Google utilizará para posicionar correctamente su sitio.

Metapalabras clave: se recomienda incluir una quincena de palabras clave separadas por comas.

Autor: indexará el autor del artículo

Robots: elija aquí las instrucciones especiales para los robots Google, así como para indexar o no su contenido y enlaces.

→ Una vez que haya terminado, haga clic en **Guardar y cerrar** □ para confirmar.



Durante la operación, a veces es interesante hacer clic en **Guardar** 🚩 sin salir. También puede comprobar los cambios en la interfaz en otra pestaña del navegador, y seguir editando la categoría.